

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 3 0 ABR. 2007

RES. H. N° 416 - 07

EXPTE.Nº 20.042/07. -

VISTO:

La Res.Nº 025-SRT-07, por la cual se aprueba el programa de "Taller de Tesis", a cargo del Lic. Alejandro Ruidrejo, perteneciente al Trayecto de Actualización de la Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 173/07, aconseja convalidar la Res. Nº 025-SRT-07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 24-04-07) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 025-SRT-07, por la cual se aprueba el programa de "Taller de Tesis", a cargo del Lic. Alejandro Ruidrejo, perteneciente al Trayecto de Actualización de la Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente a cargo de la cátedra, Departamento Alumnos y Coordinación de la Articulación Ciencias de la Educación de Sede Regional Tartagal.

118-07

MARIA JULIA LOPEZ DIRECTORA ADM. ACADEMIGA Fee, de Pamenidades UN.64. NACIONAL OF SELECTION OF SELECT

Lic. CATALINA BULIUBASICH D E C A N A FAC. DE HUMANIDADES - UNSA